

INFORME DE LA COMISION AUTONOMA DE BOLSA DE TRABAJO Y FISCALIZACION 2023-2024

41
CONGRESO
GENERAL
ORDINARIO
STUNAM
9, 10 y 11 de agosto de 2024



S

A

M

ROSA MARIA FLORES ESTRADA

PRESIDENTA

ROSA PUNTOS CAMPUZANO

SECRETARIA

MOISES ALBERTO JIMENEZ AGUILAR

VOCAL



Í N D I C E

1. INTRODUCCIÓN

2. CONSTITUCIÓN

3. FACULTADES Y OBLIGACIONES

4. REGLAMENTO DE LA COMISIÓN
AUTÓNOMA DE BOLSA DE TRABAJO Y
FISCALIZACIÓN

5. INFORME DE ACTIVIDADES

6. GRAFICAS

7. COBERTURAS DE LOS PORCENTAJES
ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA
C.A.B.T. y F.

Compañeras y compañeros congresistas:

Agradecemos la confianza y apoyo del Secretario General Lic. Carlos Hugo Morales Morales, del Comité Ejecutivo del STUNAM, Delegados Sindicales, Subcomisiones de Bolsa, Trabajadores Administrativos, y a cada uno de los que conforman el área secretarial de la oficina en la Comisión, para llevar a cabo la responsabilidad encomendada.

INTRODUCCIÓN

La Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización (CABTyF) y su reglamentación, tuvieron su ORIGEN en la conquista laboral, (consagrada varios años después de lucha sindical), siendo la Primera Cláusula del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo de la UNAM (CCT), que **reconoce la materia de contratación colectiva por el STUNAM.**

Para tal efecto, se estableció el procedimiento de ingreso o admisión en la Cláusula 13 del mismo pacto colectivo, que a la letra dice en el numeral 1:

"La Universidad deberá informar al Sindicato...en un plazo no mayor a 5 días hábiles, de las vacantes y puestos de base de nueva creación, computando dicho plazo a partir de que se presenten o se creen dichas vacantes, según el caso, a efecto de que el propio Sindicato proporcione el personal respectivo..."; y continúa en el numeral 7:

"Todas las plazas administrativas de base o temporal que no sean de confianza, serán cubiertas por el Sindicato, de acuerdo con las condiciones establecidas en este Contrato".

A partir de ello, para velar por el correcto cumplimiento de las cláusulas anteriores y funcionamiento de las mismas, se constituyó por la organización sindical, a través del ESTATUTO: "la Comisión Central de Bolsa de Trabajo y Fiscalización", **instancia encargada de administrar la cláusula de exclusividad en la contratación para el personal administrativo y de aplicar el Reglamento General de Bolsa de Trabajo.**

CONSTITUCIÓN

Esta se constituye por tres integrantes, quiénes actualmente ocupan el cargo como a continuación se nombran:

Presidenta: C. Rosa María Flores Estrada (ENP2)

Secretaria: C. Rosa Puntos Campuzano (DGSGyM)

Vocal: C. Moisés Alberto Jiménez Aguilar (FES ARAGÓN)

FACULTADES Y OBLIGACIONES

Por su naturaleza, la CABTyF tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- a) Velar por el recto cumplimiento y aplicación del Reglamento de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización. Para este efecto, trabajará en forma coordinada con los representantes sindicales de las Comisiones Mixtas de Admisión y Escalafón, así como con las delegaciones sindicales y subcomisiones locales de trabajo en cada dependencia universitaria.
- b) Recibir las requisiciones de todas las plazas de base vacantes y temporales administrativas de la UNAM al Sindicato y proponer a los candidatos conjuntamente con la Secretaría General.
- c) Respetar escrupulosamente el orden de presentación de los candidatos, de acuerdo a los listados delegacionales y subcomisionados.

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE BOLSA DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN

Con el propósito de normar el procedimiento interno, para proponer y recomendar sobre las plazas vacantes administrativas ESPECIALIZADAS Y NO ESPECIALIZADAS, TEMPORALES Y DEFINITIVAS, se estableció el Reglamento de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización, dentro del cual se observan los lineamientos que rigen actualmente el derecho de exclusividad, éste se puede consultar en la página: www.stunam.org.mx.

INFORME DE ACTIVIDADES

A partir del primer día que entro en funcionamiento ésta Comisión, después del pasado Congreso General Ordinario, nos propusimos trabajar de manera coordinada, colegiada e institucional, para atender todos los asuntos de las delegaciones y trabajadores, en apego al Reglamento de la CABTyF, por tal motivo, una de las tareas que nos trazamos, fue acudir a todas y cada una de las dependencias que nos fue solicitada nuestra presencia, así mismo, de la República Mexicana (foráneas) como: León Guanajuato, Mérida Yucatán.

De la misma manera asistimos a las **asambleas** de las dependencias periféricas en Ciudad de México y en Ciudad Universitaria, computando un total de **65 dependencias por ésta Comisión**.

Por otra parte, se citó y atendió a diferentes delegaciones y subcomités locales de bolsa de trabajo en la oficina que ocupa dicha instancia en las instalaciones de Centeno, siendo en total: **89 reuniones de trabajo**.

Lo anterior, fue sin lugar a dudas, un récord histórico, con un total de **154 dependencias atendidas en lo particular por ésta instancia**.

Sumado a lo anterior, dicha Comisión, **revisó y resolvió 35 inconformidades e impugnaciones, las cuales se resolvieron conforme al Reglamento previsto**.

No es omiso manifestar que todos los días, la oficina de la CABTyF se ha encontrado abierta y atendiendo la recepción de los aspirantes, elaborando en tiempo y forma los expedientes y entregando los oficios de presentación de candidatos ante la Dirección General de Personal, así como revisando los listados de participación sindical de las más de 200 entidades universitarias.

Así mismo, se celebró el **27 de Junio del año en curso, el Seminario del Reglamento de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización, en el Auditorio principal de las instalaciones de Centeno, con una asistencia de más de 700 personas, entre delegados**, subcomisionados y trabajadores, siendo así, la concurrencia más nutrida de la que se tenga registro para un evento de esta naturaleza, estando difundida y televisada por los canales de Radio STUNAM, STUNAM TV, con un alcance de 3,000 mil vistas.

Cabe señalar, que esta Comisión, celebra pleno una vez a la semana, dónde se realiza la programación de la agenda, se revisan las solicitudes de solidaridad y acuerdan asuntos de diferendo.

También, se tienen reuniones de carácter ejecutivo con su contraparte, el Jefe de Admisión, en la Dirección General de Personal, las veces que sean necesarias cuando la situación así lo amerite para atender la problemática presentada.

Por otra parte, en acuerdo con el Secretario General y el Comité Ejecutivo, formulamos una **reforma al Reglamento de la CABTyF**, con el propósito de elevar una demanda de años, para que los trabajadores, que *no cuentan con familiar directo* (esposa, hijos o hermanos) *pero siguen participando sindicalmente y no han recomendado en su vida laboral y tienen el deseo de recomendar*, se le asignará la puntuación correspondiente de familiar directo a: **nietos y sobrinos**, por otra parte, queremos darles las gracias a todos los Congresistas y a nuestro Comité Ejecutivo y principalmente a nuestro Secretario General por apoyar la propuesta que esta Comisión venía trabajando muchos años atrás y que gracias a ustedes fue aprobada en el Congreso 40, para que los familiares que no cuentan con familiar directo (ESPOSA, HIJOS Ó HERMANOS), o simplemente ya estén trabajando aquí o en otro lugar, puedan recomendar a sus nietos y sobrinos y así los trabajadores sigan participando sindicalmente. Con ello, estaremos a la altura de las circunstancias históricas que demandan los trabajadores a la organización sindical, y por tanto seguiremos promoviendo la participación sindical de la membresía.



STUNAM

SINDICATO DE TRABAJADORES



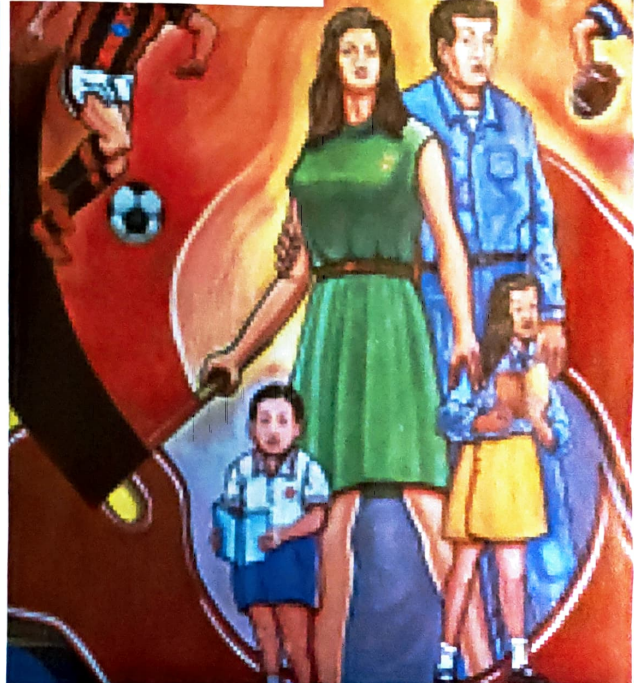


41

CONGRESO
GENERAL
ORDINARIO

STUNAM

9, 10 y 11 de agosto de 2024



STUNAM
Sindicato de Institución

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

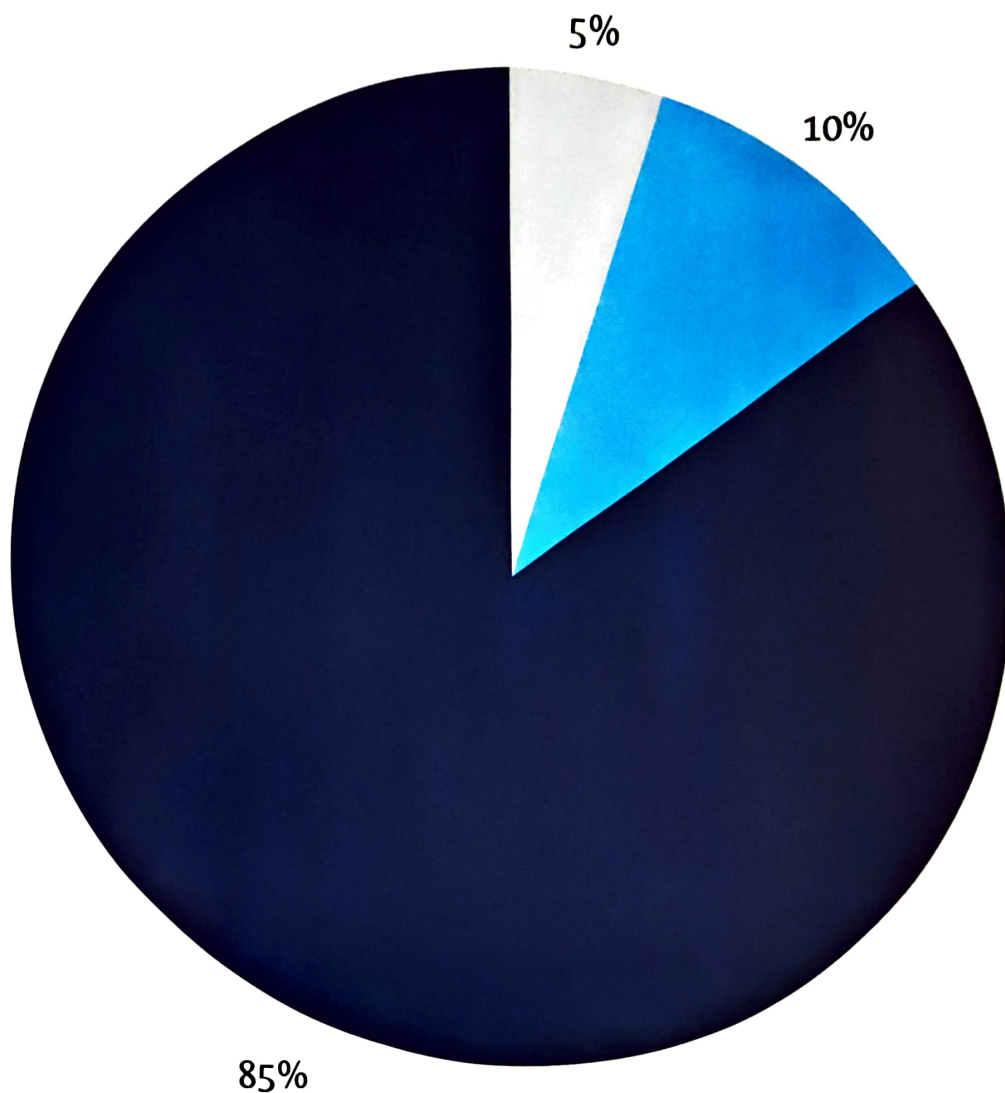
[illegible]

DEFERENCIA	EDAD	COR	MOVIMIENTO	PLAZA	TUPO	RECOMENDADO	RECONOCIMIENTO	PARIENTESCO	DESEMPEÑO EN ASIGNACIONES DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO	528.24	A-1401/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	PREZ RIOS LION DANIEL	HERMANO	FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO	528.24	A-1404/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	RABOYA SALINAS YAMIRA GUADALUPE	HERMANA	FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO	528.24	A-1406/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	ROSAS HERNANDEZ CONSUELO GUADALUPE	HERMANA	FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO	528.24	A-1408/2024	B	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	PREZ GONZALEZ NARCISITA	HERMANA	FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO	528.24	A-1409/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	NAYA MELCHOR JESSICA	HIJA	FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO	528.24	A-1409/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	ESPARZA ORTIZO ARMANDO	HERMANA	FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO	528.24	A-1409/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	GONZALEZ ZUAYARA EITH GUADALUPE	HERMANA	FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO	528.24	A-1409/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	GONZALEZ ESPINEL CARINA ALEXANDRA	HERMANA	FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO	528.24	A-1409/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	MONROY LOPEZ MARLENE	HERMANA	FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO	528.24	A-1409/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	PREZ SANCHEZ PRUDIA TIZEL	HERMANO	FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE ECONOMIA	622.22	A-2296/2023	B	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	PREZ BRUNO CESAR EDUARDO	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	927.22	A-3401/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	CARDONA RAMIREZ MARTHA LYNNNE	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	101.22	A-3525/2023	D	AUX. DE INT.	INT.	DIURNA	CARRERA SANCHEZ SANTIAGO	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	122.22	A-4449/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	LOZANO IBARRA ROSALINDA	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	297.24	A-1952/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	GOMEZ SANTIAGO KATIA	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	297.24	A-449/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	MOYA SERVIN CITI ALYNN	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	425.24	A-448/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	DONCICUEZ ALVAREZ YENIS STEFANIA	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	425.24	A-1446/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	VALENCIA ARTEAGA GUADALUPE FANELA	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	625.24	A-1989/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	MERCADO MARTINEZ ANDREA	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	101.22	T-3124/2023	B	VIGILANTE	T.D.	DIURNA	VARIOS RECOMENDADOS	HIJA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	101.22	T-3124/2023	D	VIGILANTE	T.D.	DIURNA	VARIOS RECOMENDADOS	HIJA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	101.22	T-3124/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	LOPEZ TORRES CARLO MARIO	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	101.22	A-2258/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	PRON RABOYA SANTIAGO	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	101.22	A-2258/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	PRON RABOYA SANTIAGO	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	121.22	A-4479/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	EVANGELISTA MENDIOLA GIBELIA	HIJA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	306.24	T-324/2024	D	VIGILANTE	T.D.	DIURNA	VARIOS RECOMENDADOS	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	306.24	T-324/2024	D	VIGILANTE	T.D.	DIURNA	VARIOS RECOMENDADOS	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	306.24	T-324/2024	D	VIGILANTE	T.D.	DIURNA	VARIOS RECOMENDADOS	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	306.24	T-324/2024	D	VIGILANTE	T.D.	DIURNA	VARIOS RECOMENDADOS	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	462.24	T-324/2024	B	OP. TRANSP.	T.D.	P.Y.M.	CASTILLO CRISTO RAQUEL	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	462.24	A-1908/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	CASTILLO CRISTO RAQUEL	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	822.22	A-3044/2023	B	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	GOZALEZ VAZQUEZ EDUARDO	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	822.22	A-3044/2023	B	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	GOZALEZ VAZQUEZ EDUARDO	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	102.22	A-4479/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	RESNANZ CORONA MARIA VICTORIA	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	117.22	A-4379/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	MAYA SANCHEZ ARGELIA	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	130.24	A-163/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	RODRIGUEZ VIDUAZ CLARITE ENRIQUE	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	49.24	A-126/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	DIAN GARCIA ALDO RODOLFO	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	49.24	A-127/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	ALVAREZ GARCIA PAUL DANIEL	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	411.24	A-1326/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	VARIOS RECOMENDADOS	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	516.24	A-1897/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	MAYAS GARCIA RANDALL	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	524.24	A-1999/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	COMSE RAMIREZ ISABEL CRISTINA	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	627.22	A-2335/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	RECEBIL BATISTA ERIKA	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	627.22	A-2373/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	PARCELA FLORES DANIELA	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	815.22	A-2871/2023	B	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	VELAZQUEZ TREJO INGRID LIZET	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	822.22	A-3401/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	ARCE AMADOR ANDREA ATZIRI	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	822.22	A-3404/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	GIL MORALES VERONICA	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	104.22	A-3864/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	LOPEZ GUTIERREZ JOSE JUAN	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	12.92	A-4408/2023	B	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	SANCHEZ DIONADIO XENIA ANAID	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	221.24	A-446/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	VENEGAS ROJAS ROBERTO	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	411.24	A-1356/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	MARTINEZ JARA RAUL	HERMANA	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	56.24	A-1778/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	TOLEDO VALENZUELA CARLOS ORLANDO	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	628.24	A-3074/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	RODRIGUEZ ORTIZ JORGE	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	530.24	A-3107/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	PARINA HERNANDEZ NANCY YANIRI	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	612.22	A-2113/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	CORTES AGUIRRE JOSE JENIS	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	97.22	T-3112/2023	D	VIGILANTE	T.D.	DIURNA	GARCIA ORTIZ JESSICA ARACELI	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	97.22	T-3112/2023	D	VIGILANTE	T.D.	DIURNA	VARIOS RECOMENDADOS	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	97.22	T-3112/2023	D	VIGILANTE	T.D.	DIURNA	VARIOS RECOMENDADOS	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	411.24	T-346/2024	D	VIGILANTE	T.D.	DIURNA	VARIOS RECOMENDADOS	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	411.24	T-346/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	VARIOS RECOMENDADOS	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	629.22	A-3408/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	CERVANTES MEDINA LUIS	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	1180.24	A-4754/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	RIEYER CERVANTES CARLOS ALBERTO	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	2155.24	A-465/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	ALTAMIRA BONEIRO DIANA GABRIELA	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	418.24	A-1521/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	APARICIO CASTRO PAVITO JORGE	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	592.24	A-1831/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	ACOSTA PREZ EDUARDO YAIL	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	612.22	T-3171/2023	D	VIGILANTE	T.D.	DIURNA	VARIOS RECOMENDADOS	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	119.22	A-3955/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	OVANDO ANDRAQUE LAURA ANDREA	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	119.22	A-4073/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	ROBLES FLORES CARLOS DANIEL	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	1127.22	A-3982/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	QUINTANAAR GARCIA ADALU	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	1127.22	A-4277/2023	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	VALENZUELA CRUZ DIANA KAREN	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	116.24	A-16/2024	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	VELAZQUEZ TORRES RAUL MOISES	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA
FACULTAD DE ECONOMIA	116.24	A-211/2024	B	AUX. DE INT.	BASE	MEXICO	DELGADO VICTOR MANUEL	HERMANO	FACULTAD DE ECONOMIA

[illegible]

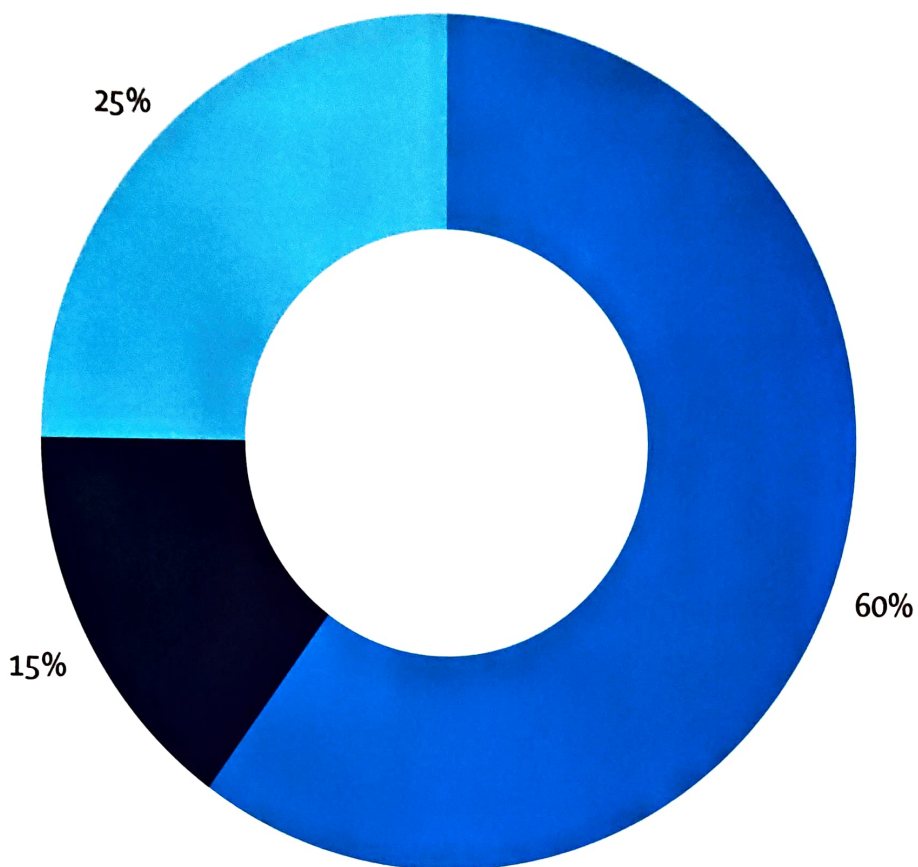
DEPENDENCIA	FECHA	FOLIO	COD	NOMBRAMIENTO	PLAZA	TUÑO	RECOMENDADO	RECOMENDANTE	PARENTESCO	DEPENDENCIA DE ASIGNACIÓN DEL RECOMENDANTE
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES	29/24	A-441/2824	D	AUX. DE INT.	BASE	MIXTO	GARCIA HERNANDEZ EDGAR	GARCIA HERNANDEZ ALFREDO	HERMANO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES	31/24	TB27/2824	D	VIGILANTE	T.D.	MIXTO	SUSAS PEREZ AXEL NOE	PEREZ VAZQUEZ MIRIAM	HIJO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	18/27/23	A-4843/2823	D	AUX. DE INT.	BASE	DIURNA	CABREJA SOLIS MARIA FERNANDA	SOLIDARIDAD		CAMBIO X RAZA/2004
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	29/24	A-378/2824	D	AUX. DE INT.	BASE	MIXTO	ARZOLA LARIOS ANTONIO	LARIOS ESPINOZA MARTHA	SOBRENO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	41/8/24	A-1495/2824	D	AUX. DE INT.	BASE	MIXTO	JUAREZ AVENDANO SAMUEL JAIDAI	AVENDANO RAMIREZ GLORIA MARIBEL	HIJO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	42/9/24	A-1495/2824	B	AUX. DE INT.	BASE	MIXTO	VAZQUEZ ARIAS VICTORIA ELIZABETH	REINGRESO		INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

PARENTESCO



-  FAMILIARES (Esposa (o), hija (o), padres, hermanos (as), nietos y sobrinos directos)
-  MAYOR PARTICIPACION
-  SOLIDARIDAD

BASES



BASES



INTERINATOS



TIEMPOS DETERMINADOS



41
CONGRESO
GENERAL
ORDINARIO
STUNAM
7 y 11 de agosto de 2023



ORGULLO STUNANTE

